

Recibo No.: 0017936901

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bNblbcckWfhbdhjf

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: AEROVISION S.A.S.
MATRICULA: 21-177395-12
DOMICILIO: MEDELLIN
NIT: 800194645-4

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-177395-12
Fecha de matrícula: 01/05/1993
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 22/03/2018
Activo total: \$772.138.000
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 A 15 B 35 OF. 614
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 3126699
Teléfono comercial 2: 3104471434
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: duque@aerovision.com.co

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 A 15 B 35 OF. 614
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 3126699

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bNblbcckWfhbdhjf

Teléfono para notificación 2: 3104471434
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: contabilidad@aerovision.com.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

7912: Actividades de operadores turísticos

Actividad secundaria:

7911: Actividades de las agencias de viaje

Otras actividades:

7990: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1.150, otorgada en la Notaría 10a de Medellín, en abril 26 de 1993, inscrita en esta Cámara de Comercio en mayo 3 de 1993, en el libro 9o., folio 668, bajo el No. 4672, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada, denominada:

AEROVISION LTDA

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y documento:

No.1504 del 13 de agosto de 1997, de la Notaría 10a. de Medellín.

No.2983 del 22 de diciembre de 2008, de la Notaría 23a. de Medellín.

Acta No.20 del 03 de mayo de 2010, de la Junta extraordinaria de Socios, registrada en esta Cámara el 08 de junio de 2010, en el libro 9, bajo el No.8831, mediante la cual la sociedad Limitada se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

AEROVISION S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bNblbcckWfhbdhjf

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades:

a) La representación de líneas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres y de hoteles y cadenas hoteleras, nacionales e internacionales.

b) La asesoría general y especial en materia de turismo local, nacional e internacional, de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, de derecho público y de derecho privado.

c) La programación, planeación, ejecución y operación de tours o viajes dentro y fuera de Colombia, el desarrollo de actividades y gestiones de turismo en calidad de representante, agente general o especial, intermediario o mayorista de líneas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, de hoteles y cadenas hoteleras.

Igualmente, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Y en general, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles; tomar o dar dinero en mutuo a intereses; adquirir, arrendar, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; celebrar toda clase de operaciones a crédito; tomar intereses como socia o accionista social, con entidades de todo tipo; incorporarse a sociedades constituidas, fusionarse con las mismas o tomar parte como socia, accionista o partícipe de ellas, involucrarse en sus negocios, siempre y cuando tales sociedades tengan objetivos iguales, afines o similares o complementarios; tomar dinero en mutuo, girar o aceptar títulos valores de toda clase; gravar sus bienes con hipoteca o prenda con o sin tenencia. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	1.000	\$100.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	1.000	\$100.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	1.000	\$100.000,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bNblbcckWfhbdhjf

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente, persona natural o jurídica, quien tendrá un (1) suplente.

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALEJANDRO HERRERA ECHEVERRI DESIGNACION	16.356.030
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS ALBERTO DUQUE ESTRADA DESIGNACION	10.217.620

Por Acta número 21 del 5 de junio de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 8 de junio de 2018, en el libro 9, bajo el número 14932

FACULTADES DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente o Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al Gerente, a su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

PARAGRAFO: Facultades del Gerente Suplente: El Gerente Suplente reemplazará al Gerente Principal en sus faltas temporales y accidentales; también en las absolutas, mientras la Asamblea General de Accionistas hace un nuevo nombramiento, tendrá las mismas facultades que él y las demás que le señale la Asamblea General de Accionistas y el Gerente.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bNblbcckWfhbdhjf

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: AEROVISION
Matrícula número: 21-243264-02
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 22/03/2018
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 35 A 15 B 35 OF. 614
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

7912: Actividades de operadores turísticos
7911: Actividades de las agencias de viaje
7990: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bNblbcckWfhbdhjf

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS